

Tribunal de los Derechos Humanos de las Mujeres

> Foro Nacional de Consulta

DESCARGA GRATUITA

www.mujeresamam.com.mx



AMAM, Mujeres abrazando a México. La Revista.

Directora Editorial

Lic. Yenifar Carina Gómez Madrid

Editora General Ejecutiva

Lic. Alma Angélica Moctezuma Velázquez

Colaborador@s de este mes

Lic. Simona Gallone (Italia)

Lic. Silvia de la Rosa (España)

Lic. Enma Obrador (México)

Lic. Berenice Velázquez (México)

Consejo Editorial

Lic. Enma Obrador Domínguez G.

Lic. Karla L. Langle Monsalvo

María S. Martín Barranco

Revista de opinión e información sobre temas de género.

Publicación mensual

Por la Asociación Internacional Mujeres Abrazando México A.C. www.mujeresamam.com.mx

Suscripciones:

revistamam@gmail.com

Síguenos en las Redes sociales:

@mujeresamam



MujeresAbrazandoMéxico



Agradecemos su divulgación.

¿Quieres anunciarte?

revistamam@gmail.com

Editorial

El artículo 1 de la **Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** de las Naciones Unidas (1993) considera que la violencia contra las mujeres es: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada".

En ese entendido, AMAM AC es una de las asociaciones comprometidas con el **Día** Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conmemorado cada 25 de noviembre. Así es como Noviembre se viste de naranja, participando en la campaña internacional #orangeurworld encabezada por la ONU, para recordarnos a tod@s que no hay razón para solapar, soportar, ni ser permisivos ante el tema y frenemos la Violencia de Género.

precisamente en este mes hav otras conmemoraciones que se vinculan con el problema de la violencia de género como son el Día Internacional para la Tolerancia, 16 de noviembre, y el 30 aniversario del EZLN-movimiento formado a partir de la discriminación, intolerancia y segregación hacia los pueblos indígenas—, 17 de noviembre. Por ello, encontrarás el artículo Golpe a la Intolerancia y la investigación especial: Ojos de mujer tras un pasamontañas, que hablan al respecto.

A finales de octubre hubo otros eventos que también se vincularon con la violencia de género, en los que AMAM AC participó activamente, y que vienen muy a colación con el tema de la violencia de género como son el Tribunal de los Derechos Humanos de las Mujeres, Foro Nacional de Consulta para la Elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres 2013-2018 y el Foro de Consulta para la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos 2013-2018.

Es así como en las siguientes páginas encontrarás notas, artículos, investigaciones y recomendaciones acerca de la lucha contra la violencia hacia la mujer que esperamos te sean de utilidad para salir de una situación de intimidación, acoso, humillación, entre otras o tal vez acercarte al ser querid@ que la sufre y no ha podido salir del círculo de crueldad.

Como siempre nos será de gran ayuda recibir tus respetuosos comentarios, sugerencias y tus escritos; y sobre todo, disfrútala, hazla parte de ti, coméntala y compártela. amam



Foro Nacional de Consulta para la Elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres 2013-2018

Redacción. El pasado 29 de octubre del presente año, en las instalaciones del Hotel Hilton Reforma se llevó a cabo el Foro Nacional de Consulta para la Elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres 2013-2018.

Dicho Foro fue realizado por el Gobierno de la República a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación convocado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Instituto



Foto. Archivo. De derecha a izquierda Raúl Plascencia Villanueva, Ana Güezmes, Olga Sánchez Cordero, Lía Limón, Rosario Robles Berlanga, Lorena Cruz Sánchez, Diva Gastélum y Martha Patricia Micher Camarena.

Nacional de las Mujeres invitando a instituciones, la Academia, especialistas y organizaciones de la sociedad civil a participar exponiendo en las diversas mesas de trabajo sus inquietudes, investigaciones, aportaciones y casos particulares que de alguna forma contribuirán en el desarrollo del programa.

Con una participación de más de 700 personas durante el Foro se llevaron a cabo cinco mesas de trabajo en las cuales, mediante un espacio de comunicación con los tres órdenes de gobierno, las y los participantes aportaron ideas en la definición de las estrategias y líneas de acción de las políticas públicas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Mesa I Prevención, Mesa II Atención, Mesa III Sanción, Mesa IV Erradicación Mesa V Transversalización



Foto. Archivo. Rosario Robles Berlangas Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la República.

La inauguración de estos trabajos estuvo presidida por la Secretaria de Desarrollo Social; Rosario Robles Berlanga, acompañada de la Subsecretaria de Derechos Humanos; Lía Limón García y la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.

Durante su participación, la secretaria Robles afirmó que el día que la sociedad asuma la violencia contra la mujer con la misma indignación como asume las otras violencias habremos dado un paso adelante. Aseguró que es prioritaria la inclusión de los hombres en el tema de prevención de la violencia contra las mujeres, "es momento de asumir corresponsabilidades no solo de la mujer sino también del varón, a fin de que aprendan a construirse y reconstruirse en una dinámica de respeto e igualdad".



Foto. Archivo. Lia Limón Subsecretaria de Derechos Humanos de la SEGOB.

Por su parte, Lía Limón García señaló que la violencia se erradica desde un ejercicio de corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno. Asimismo, destacó que por primera vez la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) trabajaran en los objetivos del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual será transversal de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018. "Este foro es un espacio

participación abierta que además invita a la ciudadanía a la reflexión, pues el desarrollo y crecimiento del país es asunto de todas y todos", recalcó.

En su momento, Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, sostuvo que el Estado Mexicano condena la violencia contra las mujeres en todas sus formas. Reconoció que la sociedad civil ha venido marcando las tareas pendientes y asumió la misión fundamental de promover el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. "Tenemos que hacer del respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas una parte fundamental de nuestra cultura", subrayó.

Al hacer uso de la palabra, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, apuntó que las leyes que aparentan ser imparciales pero que repercuten de

manera diferenciada a mujeres ٧ hombres deben ser denunciadas. Hizo un llamado aprovechar el camino de la educación pues sólo se alcanzará la igualdad a través de un cambio cultural en todos actores. En este sentido, llamó a los involucrados la procuración aplicación de justicia a



Foto. Archivo. Hotel Hilton Reforma, Foro Nacional de Consulta para elaborar el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

hacerlo con perspectiva de género, "para todos ellos, existe un protocolo en la materia, para acabar con procesos judiciales discriminatorios", subrayó.

A este Foro también asistieron Diva Hadamira Gastélum, Senadora Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores; Martha Lucía Mícher Camarena, Diputada Federal y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados; Ana Güezmes García, Representante de ONU Mujeres en México y Directora Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana; Carmen Moreno, Embajadora y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Como referencia, en abril de 2007 se instaló el sistema nacional para Erradicar y Sancionar la violencia contra las mujeres del Inmujeres, como un mecanismo institucional que coordina esfuerzos para garantizar una vida libre de violencia, en sus artículos 38, fracción VIII y 41 de la ley general de acceso se establece la administración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.

En la Mesa II con el tema *Atención* señaló, con base en la ley, la creación de un modelo integral de *Atención a los Derechos Humanos y Ciudadanía de las mujeres* que deberán instrumentar las instituciones, los centros de atención y los refugios que atiendan a víctimas. Entendiendo como *Atención* al conjunto de servicios integrales proporcionados a las mujeres y a las personas agresoras con la finalidad de disminuir y sanar el impacto de la violencia. Conlleva la implementación de estrategias de asistencia y rehabilitación que permitan el



Foto. Archivo. Mesa II Atención. Enma Obrador y Yenifar Gómez de la Organización Mujeres Abrazando México aportaron acotaciones respecto al funcionamiento del CONAVIM, la alerta de género en nuestro país y el caso de Paula Fernanda.

empoderamiento de las mujeres y su participación en la vida pública, privada y social. En este sentido, este programa deberá tomar en cuenta las recomendaciones

internacionales y las propuestas de la sociedad civil dejando de lado al paternalismo que opaca la situación de las mujeres. Finalmente, cabe mencionar la participación de la licenciada Enma Obrador de la organización Mujeres

Abrazando México (AMAM donde puntualizó que este espacio es para presentar los casos de feminicidio y la escasa atención por parte de las instituciones que obtienen mujeres víctimas de violencia. "No se puede hablar de Atención sino conocemos datos, no conocemos el número de feminicidios en los estados, municipios; no conocemos un número de mujeres atendidas y sobre qué delitos; los datos no están visibles para las organizaciones de la sociedad civil; no se ha querido crear la alerta de género a pesar de que está en la ley; la justificación es que no hay un mecanismo legal, pero considero que la justificación es que si

hay una ley y es un marco de protección a los derechos humanos de las mujeres y las mujeres no están muriendo solo en el Estado de México sino en toda la República. No queremos medidas emergentes; queremos un diagnóstico completo de la situación de las mujeres y la atención que se le ha dado en los ministerios públicos, en los juzgados tribunales y diferentes instituciones". Señaló.

A su vez, Enma Obrador presentó el caso de Paula Fernanda de 19 años, de Atlacomulco, Lerma, Estado de México, madre de un infante de 3 años, desaparecida el 24 de julio de este año, donde se violentaron sus derechos humanos por parte del Ayuntamiento de Lerma y su ex pareja: el derecho fundamental: la vida y el derecho a una vida libre de violencia, señaló.

Con información de www.segob.org.mx

Enteráte que...



"NO SE ME ACABAN LAS FUERZAS. ERA MI HIJA": Antonia

- CASO DE FEMINICIDIO: NADIA ALEJANDRA MUCIÑO MARQUEZ
- TERCERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IX ENCUENTRO NACIONAL FEMINISTA

Yenifar Gómez.- En el año de 1997, a la edad de 17 años, mientras estudiaba la carrera técnica de computación, Nadia Alejandra Muciño Márquez conoció a Bernardo López Gutiérrez de 22, quien era conductor de un microbús. Comenzaron una relación sentimental y en ese mismo año, el 24 de abril decidieron vivir en unión libre. Un año después de este suceso procrearon a Carlos Rafael, después a José Uriel y dos años después a Fernanda formando la familia López Muciño.

Bernardo trabajaba de manera inconstante y no permitía a Nadia trabajar, lo cual producía problemas económicos que ocasionaban discusiones entre la pareja, las cuales culminaban en agresiones y golpes contra Nadia. El 27 de mayo de 2003 Bernardo golpeó y privó de su libertad a Nadia durante seis días, hechos que fueron denunciados por Nadia, quien decididió dejar a Bernardo e irse con sus hijos a otra entidad.

Después de tres meses, Bernardo encontró a Nadia y la convenció de regresar demostrándole un cambio de actitud, hasta que el día 12 de febrero de 2004 Nadia fue asesinada a manos de Bernardo y de Isidro, ambos de apellidos López Gutiérrez. Los pequeños hijos de Nadia, de 5, 4 y 2 años fueron testigos presenciales de los hechos.

Los agresores simularon que Nadia se había suicidado. Vecinos dieron aviso a la señora María Antonia y el señor Rafael—padres de Nadia—quienes se trasladaron a la casa de Nadia, la cual se encontraba como a cinco minutos en auto de su domicilio pero ya no en el municipio de Nicolás Romero sino de Cuautitlán Izcalli. Una vez en el lugar, encontraron la puerta abierta, al entrar, notaron que todo estaba en completo desorden y la televisión estaba prendida. En el baño, cuya entrada sólo estaba cubierta con una cortina, se encontraba Nadia, ya rígida, colgada con un lazo de la viga que sostenía el techo de lámina de cartón.

Las autoridades mexiquenses aseguraron que fue un suicidio, pero su cuerpo se encontró arrodillado— ¿quién se ahorca de rodillas?— y con marcas de violencia. "La víctima (...) lo único que necesitaba hacer para evitar su muerte es ponerse de pie y de esta manera no se daría el ahorcamiento", aseguró el perito. Es decir, murió porque quiso. No importó que los tres hijos de Nadia estuvieran presentes durante el asesinato y testificaran que su madre había muerto a manos del padre y del tío de los pequeños.

Después de una lucha de años, Antonia consiguió que la muerte de Nadia se considerase un homicidio. Otro más. Uno de los cientos que documentan las asociaciones civiles en el Estado de México y que las autoridades no contabilizan como tales. Hay una guerra abierta de cifras. El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio—integrado por más de 40 asociaciones de derechos humanos— cuenta más de quinientas muertes por violencia feminicida en 2011 y 2012. Mientras, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, aseguró que el número de muertes oscilaba, en aquel entonces, de 138. María Mercedes Colín Guadarrama, titular del Consejo de Mujer y Bienestar social, explicó que las cifras que ellos manejan "son las de la Procuraduría y no muestran que haya una violencia generalizada" en la entidad.

Enma Obrador, de la Asociación de Mujeres Abrazando México, cree que las autoridades se niegan a admitir esa cifra para no manchar su imagen: "Vemos continuamente casos en los que se ponen trabas para reconocer que son feminicidios, como en el caso de Nadia". El feminicidio se catalogó como tal en 2011 en este Estado: antes no existía, por lo tanto no hay números oficiales ni muertas por estas causas.

La discusión no sólo es un debate terminológico, de ella depende la activación de la alerta por violencia de género en el Estado, lo que implicaría un estudio más profundo de las causas y un aumento en la partida presupuestaria para afrontar el problema. De momento, la alerta nunca se ha puesto en práctica en México desde que se creó hace cinco años, pese a que las asociaciones ya lo han solicitado en seis ocasiones, dos de ellas en el Edomex.

Tras nueve años buscando justicia, Antonia habla como una experta en derecho. Muestra autos, denuncias y copias de sentencias. Lo hace desde el sofá de su casa en el municipio de Villa Nicolás Romero, a tan solo tres calles de Cuautitlán Izcalli, el lugar donde murió Nadia. Los dos municipios se unen en la maraña de calles con casas de hormigón gris que forman la zona metropolitana del gigante que es la capital mexicana. El Estado de México alberga a más de 16 millones de personas que llegan de todo el país. "Las nociones de vecindad y solidaridad son más difusas por la falta de arraigo", explica Enma.

"No se me acaban las fuerzas. Era mi hija", dice Antonia. Y las fuerzas de esta mujer dan para mucho. Cansada de la injusticia y las negligencias del caso decidió escribir una carta a Marta Sahagún, esposa del entonces presidente mexicano Vicente Fox, explicando su caso. La primera dama intercedió ante la Secretaría de Gobernación y un día Antonia recibió una llamada para acudir a la procuraduría (fiscalía) del Estado de México. "Disculpe usted, se han cometido errores humanos", le dijo un funcionario. Fue gracias a esa carta que la investigación sobre la muerte de Nadia se volvió a abrir, esta vez como un homicidio. De no haber escrito esa carta lo de su hija seguiría siendo un suicidio.

dia no es un elemento suficiente para determinar que se trata de un nicióis ya que por las características de éde caso en particular la faña q Nomentos nos puede guiar erroneamente a clasificario como homicidio, lo Frealidad es un caso de suicidio atípico, ya que éste tipo de suicidios se da en personas deprimidas, en mi experiencia he visto suicidios que se han realizado cinturón, una corbata, o cualquier tipo de material constrictor en la mayoría. de los casos se presenta en ahorcamiento incompleto, ya que la victima uponiendo sin conceder que fuera agredida lo único que necestaba realizar para evitar su muerte es ponerse de pie y de esta manera no se daria el ahorcamiento. cor atra ilido, si bien las déclaraciones son elementos subjetivos, nos pueder servir de guia y en este caso desde mi punto de vista particular, la guia es que las eclaraciones de lo menores y su comportamiento anormal se inician en la casa e su abuelta, madre de la hoy occisa lo cual se encuentra sauso la muerte de la victima y e tiugilo de la nisma, se puede elimpir que amento que no dels ningún tipo de huella en el cadaver de la hoy occisa por lo inflere que lo pudo haber tenido colocado en cualquier parte de su cuerpo obre todo en la parte superior o en las manos inomentos antes de que sucediera ACTO SEGUIDO SE CONCEDE NUEVAMENTE EL USO DE LA P. PERITO MISHEL ACEFF SANCHEZ, ADSCRITO A LA PROCURADURI. SENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉVICO. E. ... Extracto del informe del perito sobre la muerte de Nadia. / SAUL RUIZ

En marzo de 2005 se emitieron órdenes de aprehensión para el esposo Nadia y su hermano. Pero cuando todo parecía resuelto, el peor de los errores estaba por llegar. Mientras que Bernardo, el marido de Nadia, se encontraba en paradero desconocido, su hermano Isidro fue detenido y juzgado por asesinato. Lo declararon culpable. Condenado a 42 años y 6 meses de prisión, apeló la decisión y salió libre en 2010. Pese a que en el juicio el asesinato había quedado demostrado, se consideró que el testimonio de los niños no era válido. "Nadie entiende cómo aquello pudo pasar, pero Isidro está libre y ya no podrá ser juzgado por la muerte de Nadia", cuenta Mariana Gil, la abogada de Antonia.

"Aquello fue como si mi hija se hubiera muerto de nuevo: después de haber sido condenado, lo sueltan". Antonia no entiende por qué algo que le resulta tan obvio encuentra tantos problemas legales: primero, demostrar que no fue un suicidio. Después, ver cómo la sentencia se esfumaba. Ahora toda la familia espera que la historia no se repita: Bernardo, quien fue detenido en junio de 2012, está encarcelado a la espera de juicio. "Las familias se tienen que enfrentar a una pérdida y a la falta de comprensión y los obstáculos. Eso también es violencia contra las mujeres: violencia institucional", sentencia Enma Obrador.

Antonia habla de la falta de sensibilidad de las autoridades: "En nuestro caso han sido promotores de la injusticia". También recuerda la lucha de Irinea Buendía que, siguiendo los pasos de Antonia, intenta que la muerte de su hija Mariana se catalogue como feminicidio y no como suicidio.

Y ambos casos también recuerdan el de Isabel, cuyo cadáver se encontró en un hotel. Son otras historias de vidas jóvenes truncadas. Los datos del Observatorio indican que la mitad de las víctimas mortales tenían menos de 30 años. Independientemente de que la cifra de víctimas sea 563 o 138, la sombra de las muertas de Juárez, donde cientos de mujeres han perdido la vida en las dos últimas décadas, sobrevuela el Estado de México.

Con información de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. y Periódico el País, disponibles en



¿SI ME CUBRO NO ME VIOLAN?

Alma Moctezuma.- A inicios del mes de noviembre se difundió un comercial de calzones y shorts anti-violación llamados *Arwear*, elaborados por una compañía de Nueva York: Ruth and Yuval. Por las redes sociales y páginas de internet dio la vuelta al mundo la noticia. Dicho video afirma que buscan ser útiles para mujeres que se "aventuran a tener una cita a ciegas, viajan a otros países, pasan la noche en clubes nocturnos, corren o salen solas y cualquier otra situación que pueda representar un riesgo para cualquier mujer".

Estas prendas se diseñaron basadas en estudios que *evitan* que los ataques a mujeres les afecten incluso si están tomadas o dormidas,



además de ser cómodas para cualquier tipo de ropa, según afirman sus creadores. Cuentan con sistema de bandas puestas en la cintura y los muslos. El material del que están hechas no se puede romper, rasgar o cortar, cuentan con un candado-botón que únicamente se le puede abrir girándolo de una manera en especial, todo para evitar sean sacadas a la fuerza

La razón inicial de difundir el video fue para recabar fondos y así poder comercializar las prendas masivamente. Pocos días después se logró superar la meta de 50 mil dólares que se propuso. Sin embargo, también generaron polémica en diversos medios de comunicación de su país culpando a los creadores de insistir en responsabilizar a las mujeres de los ataques sexuales.



Entre los detractores está la columnista de Slate.com, Amanda Hess, quien llamó al producto como "un elegante cinturón de castidad para la víctima de violación moderna" y que funge como recordatorio a la mujer que debe tapar sus genitales para q no la violen.

Por otro lado, Emma Gray (del The Huffington Post) arguyó que tampoco se consideró que el 73% de los ataques sexuales que se realizan—refiriéndose a Estados Unidos de donde son originarios los creadores—son cometidos por personas conocidas e

incluso parejas de las víctimas "...por lo que es probable que la víctima no esté usando la prenda antiviolación en ese momento, sino la ropa común (...) no olvidemos que existen muchas otras maneras de abusar de una mujer—sexualmente o de otra forma—incluso sin tener que sacarle su ropa interior".

Otra detractora es Tara Culp-Ressler, de Thinkprogress.org, quien indicó que "cada vez que le

decimos a las mujeres que deben tomar otra precaución para mantenerse a salvo—como usar más ropa, no tomar tanto alcohol, cuidar su vaso de trago y ponerse ropa antiviolación—, estamos fomentando la premisa



fundamental en la que la cultura de la violación descansa".

Ante ello, sus creadores afirmaron que sólo quieren que "...las mujeres y niñas puedan tener más poder de control en un ataque sexual". Además, aunque el culpable es el violador y no ellas (afirmación en la que insistieron), consideran que esta ropa no eliminará del mundo el que existan violadores pero sí ofrecen tranquilidad.

Navegando por twitter, y a propósito de este tema de la violación y su prevención, encontramos también una lista de consejos para prevenir violaciones. A continuación te las mostramos.

Diez consejos para prevenir violaciones:

- 1. No pongas drogas en las bebidas de las mujeres.
- 2. Cuando veas a una mujer caminando sola, déjala sola.
- Si paras en el arcén para ayudar a una mujer cuyo coche se ha averiado, acuérdate de no violarla.
- 4. Si estás en un ascensor y una mujer entra, no la violes.
- Cuando te encuentres con una mujer dormida, el rumbo de acción más seguro es no violarla.
- No te deslices nunca en el interior de la casa de una mujer a través de una puerta o ventana abierta, ni saltes frente a ella de entre coches estacionados, ni la violes.
- 7. Recuerda, la gente va a la lavandería para hacer la colada. No intentes abusar de alguien que esté sola en la lavandería.
- 8. iCompañerismo! Si es un inconveniente para ti no violar a mujeres, pídele a unx amigx de confianza que te acompañe siempre.
- 9. Lleva un silbato de violaciones. Si crees que vas a violar a alguien, silba hasta que alguien te pare.
- 10. No lo olvides: la sinceridad es la mejor política. Cuando le pidas una cita a una mujer, no pretendas que estás interesado en ella como persona, dile directamente que esperas violarla más tarde. Si no comunicas tus intenciones, puede que ella se lo tome como señal de que no vas a violarla.

Aquí te presentamos estas *opciones* para que tú consideres cuál de ellas es realmente la más *útil* pero, recuerda que la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, independientemente de lo que creas, nunca es opción. **amam**

Si quieres ver el video de los Arwear ingresa a la página

http://www.changoonga.com/noticias/video-buscan-apoyos-para-distribuir-calzones-anti-violacion/

En Opinión de...



Italiana pero vive y ama este País, Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Perugia con una Tesis en Sistemas Internacionales de protección de Derechos Humanos en dictaduras militares.

Diplomado en elaboración de proyectos de cooperación al desarrollo. Activista en diferentes ONGs.

Pasión, interés y compromiso en los derechos humanos de las mujeres

¿Un Programa Nacional para los Derechos Humanos en México?

Simona Gallone.- El día 28 de octubre, en el Hotel Sheraton de Reforma, tuvo lugar el *Foro de Consulta para la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos 2013-2018.* AMAM A.C. recibió un correo de invitación y mis compañeras me preguntaron si quería asistir. Yo acepté con entusiasmo y curiosidad; no sólo porque el tema de los derechos humanos ha sido siempre de mi interés sino, sobretodo, porque elegí México, siendo italiana, como *El país* donde quiero vivir y trabajar para los próximos años. Por eso, considero fundamental: conocer con precisión cuál es la política publica de derechos humanos que adopta y cuál es la postura que el gobierno mexicano tomará hacia las frecuentes violaciones de derechos humanos que todavía ocurren contra defensores, periodistas, mujeres, menores de edad, indígenas, homosexuales, transexuales, por mencionar algunos. Tenía muchas dudas, comentarios e ilusión de atender a algunas de mis preocupaciones. Lo único que obtuve fue intensificarlas, para mal.

Cuando llegué al evento para registrarme me preguntaron de dónde venía, yo les iba a contestar con el nombre de la asociación, pero ellos me interrumpieron diciendo: "entonces eres sociedad civil", contesté sí. Me dieron una calcomanía para identificarme—o más bien marcarme—homologándonos a todos con un color: azul. Ya no era Simona, ya no venia de AMAM A.C., sólo era azul=sociedad civil.

Entré en la sala, saturada de gente, llegué justo a tiempo para escuchar el discurso de bienvenida de la Subsecretaria de Derechos Humanos de

Gobernación, Lia Limón García, quien inauguró el foro de consulta y recordó que entre los objetivos del programa se encuentran la implementación de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011 y la necesidad de crear mecanismos de prevención de violaciones de derechos humanos que, por cierto, ya están pero no se aplican. No se mencionó el delicado tema de los derechos de las mujeres.

"Lo que se busca garantizar es el goce y ejercicio de los derechos humanos; mejorar los sistemas de protección, atender las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales así como espacios efectivos de participación de la sociedad civil, generar la coordinación y vinculación con las instancias que deben hacerse cargo de la política de Estado en la materia y generar instrumentos que permitan conocer el avance y los retos en el goce-ejercicio de los derechos en el país", puntualizó la subsecretaria.

Pero se le "olvidó" mencionar que la semana pasada los países miembros del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas emitieron para México más de 180 recomendaciones en derechos humanos como parte del *Examen Periódico Universal* (más del 90% estaban relacionados a la violencia de género). Pese a que afirmó la necesidad de atender las recomendaciones de organismos internacionales, no consideró importante aludir a este preocupante hecho reciente.

El discurso duró aproximadamente veinte minutos. Veinte minutos de pura retórica política en los que se buscaba, con muchas "palabras bonitas", confundir a los ciudadanos, para que no pregunten ni critiquen y los servidores públicos puedan huir de sus responsabilidades. Y sí, tal cual, huyó Lía Limón cuando, terminando el cobarde aplauso que seguía a su discurso, se levantó

un hombre del público y alzando la voz indignado dijo: "¡ésta es una farsa política, como siempre! A este foro no ha sido invitado ningún colectivo de transexuales del D.F. que están sufriendo una verdadera matanza y son victimas de la violencia homófoba que caracteriza a nuestro país (...) ya basta de contestar con farsas y retórica política como ésta".

Ante esto, Limón lo interrumpió tomando el micrófono para decir: "estoy segura que este foro será una ocasión para avanzar de manera conjunta en la prevención y protección de los derechos humanos en México. Muchas gracias", y abandonó el lugar apresurando el paso hacia la salida, acompañada de un aplauso tímido, incoherente y devoto por parte de sus seguidores y servidores.

Después de esa escena lamentable—que me lleno de tristeza y angustia—siguieron dos horas de Javier Hernández Valencia, representante en México del Alta Comisionada ONU para los Derechos Humanos, Mariclaire Acosta, fundadora e integrante del consejo consultivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Santiago Cruzera Cabezut, miembro del Comité sobre las desapariciones forzadas de la Organización de las Naciones Unidas quienes, en sus respectivas ponencias, expusieron la alarmante situación de los derechos humanos en el país, la importancia de involucrar la perspectiva de género en las políticas publicas (como siempre dicen), el desafío para el Estado de pasar de la retórica a la practica con acciones concretas, la importancia de elaborar un programa en blanco y negro--sin colores de partidos políticos (para que pueda *transexenalizarse*) y, sobre todo, se insistió (hasta el aburrimiento) la importancia de asegurar la inclusión de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas, de hecho ése era el *objetivo* del Foro.

Tan "importante" fue la sociedad civil que nos dejaron 50 minutos (de un total de 5 horas de evento) para dividirnos en seis grupos de discusión, uno por cada objetivo del programa: prevención, garantía, elaboración, evaluación, implementación y espacios de participación. A éste último me integré. Quince de esos minutos se gastaron en que el moderador de la CNDH del DF, Federico Vera, y la representante de la Dirección General de Políticas Publicas de Derechos Humanos, Nahielly Nava, explicaran cómo iba a desarrollarse la actividad.

De las seis estrategias sólo se discutieron tres. Se habló de todo y nada a la vez. Todos querían aportar algo, levantaban las manos impacientes. El moderador con la mirada perdida. La encargada de la relatora se salió sin decir nada. Resultado: escándalo, farsa, burla, indignación. Muchos abandonaron el ejercicio y se fueron. No sólo ninguna de las propuestas serian plasmadas en el diseño final del programa—como habían anunciado durante los discursos de bienvenida—sino además, se habían aprovechado del tiempo, del afán, entusiasmo, pasión y el compromiso de las personas que diario luchan por la defensa de los derechos humanos.

Salí del lugar indignada, enojada, triste, decepcionada, preocupada y con muchas preguntas. ¿Por qué quien tiene la obligación de garantizar los derechos humanos en este país huye de sus responsabilidades y al mismo tiempo hace de ellos su programa político para ganar consenso? ¿Por qué los servidores públicos siguen jugando con la vida de los seres humanos para ganar votos? ¿Por qué venden a la gente y a la tierra, de la que forman parte, por meros intereses políticos y económicos? Quiero ser activista en México pero ¿cómo serlo sin que me gane la impotencia y no sentir inutilidad frente a las injusticias sin respuesta. En calidad de extranjera ¿cómo puedo sentirme protegida?

Salí del Foro convencida que también aquí, como en muchos otros lugares del mundo, los derechos humanos son y siguen siendo un tema de propaganda política, los programas públicos son la *cara bonita* que el gobierno enseña hacia el exterior y a los organismos internacionales para demostrar que está comprometido con el tema de los derechos humanos siendo que el único

objetivo es volver a ganar las próximas elecciones.

Comentarios a: gallone.simona@hotmail.com

"Quien educa a un hombre educa a un individuo y quien educa a una mujer educa a un pueblo". Mahatma Gandhi

Golpe a la Intolerancia

Silvia de la Rosa Hernández.- "La tolerancia es la virtud que hace posible la paz y que contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz". Así da significado la UNESCO a la actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los/as demás.

Pero partiendo de este concepto que deriva del latín tolerare y que, según la Real Academia Española: "consiste en respetar las ideas, creencias o prácticas de los(las) demás cuando son diferentes o contrarias a las propias..." hace entrever una concepción enfocada en la aceptación, la sumisión, la permisión, el resistir, el soportar y, por lo tanto, el sufrir.

A propósito del *Día Internacional para la Tolerancia* (16 de noviembre) me pregunto entonces, basada en esta definición, si la tolerancia tiene límites y si nuestra sociedad debe acatar y "tolerar" aquellas acciones que transgreden el respeto y la libertad de cada uno/a. Todas y todos tenemos derecho a pensar, a expresar, a obrar, pero ello no significa que nuestras opiniones o nuestras formas de proceder sean universales e intransferibles.

A lo largo de la historia, la sociedad ha sido condescendiente con ciertas actitudes y no por ello son consideradas "correctas". La ciudadanía ha perpetuado el



Psicóloga y especialista en Intervención en Violencia de Género.

paradigma del patriarcado: caracterizado por no dejar espacio para las diferencias, donde la mujer se "objetualiza" al servicio del deseo o los intereses del hombre. La realidad se convierte en jerarquía, ocupando éste la cima de la pirámide. Él tiene el poder, la hegemonía. ¿Ella tiene que tolerar esta discriminación, esta violencia? ¿Por qué a pesar de todos los avances que hemos conseguido y por el que ha luchado el movimiento feminista, se sigue manifestando el machismo, la desigualdad, los estereotipos de género, el abuso, la discriminación y la violencia hacia la mujer? ¿Por qué seguimos sufriendo la intolerancia de género?

Los seres humanos somos los únicos capaces de atentar contra nuestra especie, faltando al respeto y a la libertad de la otra persona, enfrentando naturaleza y cultura, razón y sentimiento, y donde la imagen de los sexos es una construcción polarizada, dualista. ¿Dónde está la paz entonces?

La tolerancia es una línea delgada y muy frágil que muchos cruzan escudándose en las "concepciones tradicionales". El hombre es sinónimo de fuerza, de poder, de dominio sobre la mujer. El patriarcado les ha permitido oprimir a las mujeres de forma productiva y reproductiva, ejerciendo sobre ellas una subordinación total, que aparece como "invisible", pues la realidad lo ha institucionalizado y normativizado. ¿Es imposible "tolerar" este tipo de acciones, que sólo desaparecerán extirpando antes la raíz del núcleo que lo genera?

La tolerancia no consiste en admitir o aprobar aquello que es contrario a nuestra moral sino trabajar conjuntamente para poder conseguir un bien común. Por tanto, ¿por qué no tratamos de ser tolerantes en pro a la mujer y decimos tolerancia cero a la desigualdad? Esto es un trabajo de todos y todas. La tolerancia debe consistir en la armonía de la diferencia y ella asegura la supervivencia.

Comentarios a: silviadelarosaher@hotmail.com

Investigación especial

OJOS DE MUJER A TRAVÉS DE UN PASAMONTAÑAS. 30 ANIVERSARIO DEL EZLN

Alma Moctezuma.- En la historia de los movimientos sociales en pro de justicia siempre hay mujeres dentro. Aquellas que acuden al llamado de la vida para luchar por las causas que consideran justas. La capacidad fisiológica y emocional para cuidar, proteger y dar vida las pone alertas para salvaguardar a los nuestros, entendidos no sólo como los hijos paridos sino también a los de la madre tierra. Al hermanarnos, el sentimiento de protección nos acerca. Y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no es la excepción.

Ahí en los adentros de la sierra Lacandona, Chiapas los pasamontañas no sólo cubren el rostro del conocido comandante Marcos, sino de cientos de compañeras y compañeros zapatista, en su mayoría indígenas, que el 17 de noviembre 1983 se organizaron para mostrar al mundo la llama encendida de la revolución participativa y transformadora.

Así que en el marco de la conmemoración del nacimiento del EZLN y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en esta ocasión el tema es referido a aquellas compañeras zapatistas que emprendieron su lucha en busca de combatir las diversas expresiones de violencia que se ejerce contra las mujeres y que empeora cuando se trata de mujeres indígenas.

Para hablar de ello, es importante retomar a dos de mujeres zapatistas sobresalientes que, por su labor al respecto dentro del movimiento, hicieron la diferencia: La *comandanta* Ramona, quien una vez despertada su conciencia a punta de discriminación e injusticias decidió unirse al EZLN y viajar por la Republica para transmitir el mensaje de cambio, justicia, conciencia social y respeto a las mujeres indígenas. Y por otro lado, a la *comandanta* Susana, quien gracias a ella se logró la aprobación de la *Ley Revolucionaria de Mujeres*, con puntos muy importantes con respecto a la situación injusta que viven las indígenas mexicanas. Pero antes de hablar de ellas, es importante recordar qué es el EZLN, su surgimiento, desarrollo y la incorporación de la mujer en éste.

En 2003, cuando el movimiento cumplía 20 años, el Subcomandante Insurgente Marcos escribió la historia de cómo se formó el EZLN y su incorporación a éste, en un mensaje enviado con motivo del arranque de la campaña EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra: "Según nuestro calendario, la historia del EZLN, previa al inicio de la guerra, tuvo 7 etapas. La primera de ellas es cuando se seleccionó a quienes formarían parte del EZLN. Esto fue alrededor de 1982. Se organizaban prácticas de uno o dos meses en la selva, y en ellas se evaluaba el desempeño de los asistentes para ver quién podía "dar el ancho". La segunda etapa es la que llamamos de "implantación", es decir, la fundación propiamente dicha del EZLN".

El documento es narrado de una manera sencilla pero muy ilustrativa para acercar, a quien lo lea, a las entrañas del movimiento: "...un grupo de personas preparaba en alguna casa de seguridad los implementos que habrían de llevar a las montañas del sureste mexicano. Tal vez (...) el día transcurría checando la impedimenta, recabando informes sobre los caminos, las rutas alternativas, los tiempos; detallando itinerarios, órdenes, dispositivos (...) Si pudiéramos estar ahí, tal vez les preguntaríamos a esas personas qué es lo que iban a hacer. Y seguro nos hubieran respondido: "fundar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional". Habían esperado 15 años para decir esas palabras".

Ese viaje se inició el 10 de noviembre de 1983 hacia la sierra Lacandona, Chiapas. Después de siete días de caminar varios kilómetros, se instalaron y escribieron en su diario de campaña: "El '17 de noviembre de 1983. Tantos metros sobre el nivel del mar. Lluvioso. Montamos campamento. Sin novedad'. En la parte superior izquierda de la hoja en la que se escribe, aparece el nombre que le han puesto a esa primera estación de un viaje que todos saben muy

largo. No ha habido ninguna ceremonia especial, pero ese día y a esa hora se ha fundado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional", señala Marcos.

Con respecto a quienes integraban el EZLN no da nombres sino cifras, en las que se destaca la participación activa de las mujeres: "...ese grupo estaba formado por 6 personas. Los primeros 6 insurgentes, cinco hombres y una mujer. De esos 6, tres eran mestizos y tres indígenas. La proporción de 50% mestizos y 50% indígenas no ha vuelto a repetirse en los 20 años del EZLN, tampoco la proporción de mujeres (menos del 20% en esos primeros días). Actualmente, veinte años después de aquel 17 de noviembre, el porcentaje debe andar por un 98,9% de indígenas y un 1% de mestizos. La proporción de mujeres anda ya cerca del 45%."

A partir de ese día comenzó el proyecto político-militar que diez años más tarde, el primero de enero de 1994, se dio a conocer públicamente en varios municipios de Chiapas y sorprendió al mundo con el alzamiento indígena que provocó choques armados entre las fuerzas de la guerrilla zapatista y del Ejército Mexicano durante 12 días.

Finalmente, en 1995, se realizaron los diálogos de San Andrés y la firma de los Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígenas el 16 de febrero de 1996 entre el EZLN y el Gobierno mexicano, sin que hasta la fecha se hayan cumplido.

Comandata Ramona



"...Queremos un México que nos tome en cuenta como seres humanos, que nos respete y reconozca nuestra dignidad. Por eso queremos unir nuestra pequeña voz de zapatistas a la voz grande de todos los que luchan por un México nuevo. Llegamos hasta aquí a gritar, junto con todos, los ya no, que nunca más un México sin nosotros. Eso queremos, un México donde todos tengamos un lugar digno (...)Hermanos y hermanas mexicanos: Yo soy la comandante Ramona del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Soy el primero de muchos pasos de los zapatistas al Distrito Federal y a todos los lugares de México. Esperamos que todos ustedes caminen junto a nosotros."

Extracto del Discurso de la Comandanta Ramona en la celebración del 12 de octubre de 1996, en el zócalo de la Ciudad de México.

Ramona luchó por más de veinte años en las filas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como parte del Comité Clandestino Revolucionario Indígena

(CCRI), órgano colegiado y supremo de la organización zapatista. Fue la primera zapatista que cruzó el cerco militar y salió de la zona de conflicto hacia el Distrito Federal y otros lugares de México.

Ramona era coherencia y consecuencia de un movimiento. Perseverancia y rebeldía permanente. Su escaso castellano nunca fue impedimento para hacerse escuchar y entender: "Para este diálogo nacional vamos a caminar mucho y vamos a dar muchos pasos... pero necesitamos que todos ustedes nos ayuden a caminar a todos los zapatistas, así como me ayudaron a mí a caminar hasta aquí."

Su primera aparición pública fue en febrero de 1994 después de los primeros días de combate. Un mes después, en medio de la primera ronda de negociaciones entre los rebeldes y el gobierno federal, Ramona se impuso. Durante el diálogo desplegó la bandera que le arrebataron al poder en la toma del palacio municipal de San Cristóbal de las Casas: "Somos indígenas y somos mexicanas". La respuesta de Manuel Camacho (representante del gobierno en ese momento): se arrimó, pa´salir en la foto, pero sólo eso.

Ramona, mujer tzotzil, se reunió con un grupo de periodistas mujeres para transmitir su mensaje, tan sólo ayudada del comandante Javier como traductor y antes de partir de nuevo a las montañas dijo: "Las mujeres que estamos en esta lucha sentimos que nuestra participación es muy importante, porque llegamos a entender que para cambiar esta mala situación tenemos que participar. No todas en la lucha armada, sino también en diferentes trabajos en nuestras comunidades".

Y es que su principal motor era la lucha contra la discriminación de las mujeres: "Una de nuestras principales demandas es precisamente de nuestra situación, porque no somos tomadas en cuenta. Por eso exigimos que haya respeto, democracia y justicia, porque como somos mujeres y además indígenas pues no hay nada de respeto para nosotras. Exigimos también que haya vivienda digna, clínicas especiales para atender a las mujeres, porque para atender a los niños no hay adonde acudir, ni hay hospitales ni doctores. No hay educación para las mujeres, tampoco alimentos, sobre todo para los niños... Hay una esperanza de que algún día cambie nuestra situación. Es lo que exigimos (...) Antes de participar en la lucha armada salí de mi pueblo a buscar trabajo por la misma necesidad, pero cuando llegué a otro lado empecé a conocer la situación de las mujeres, empecé a entender y a cobrar conciencia. Así empecé a conocer la organización y me di cuenta que hay necesidad de organizarse también las mujeres, porque cuando salen a las ciudades pues no hay respeto, no nos toman en cuenta".

Ella se dedicaba a bordar en telares. Cuando estaba convaleciente por la insuficiencia renal que padecía, se ponía a estudiar para aprender español, escuchaba noticias, compartía las historias de su lucha a quien estuviera dispuest@ a escucharla, se daba tiempo para enseñarle a

otras a tejer pulseras y regalaba las blusas que hacia, su arte, a quien las necesitara.

En febrero de 1995, luego de la traición gubernamental que llevó tropas y tanques militares a las comunidades indígenas zapatistas, Ramona reapareció en un video sentada frente a una pequeña mesa: "Quiero que todas las mujeres despierten y siembren en su corazón la necesidad de organizarse, porque con los brazos cruzados no se puede construir el México libre y justo que todos deseamos", pero para ese entonces ya estaba muy mal de salud.

En 1996, en la Ciudad de México, le trasplantaron un riñón de su hermano, sobrevivió, luchando siempre, casi diez años más. Destrabó diálogos con el gobierno federal

El mundo perdió a una mujer ejemplar,
México perdió a una de esas luchadoras que le hacen falta...
...a todos nos fue arrancado un pedazo del corazón.
Foto: historiamexicoadminabel.blog spot.com

en momentos de crisis, nunca se dio por vencida, 1.40 metros de estatura, huipil, enagua negra, pasamontañas, indígena discriminada por años, removió conciencias, dejó huella en quien la conoció, siempre tuvo una sonrisa que ofrecer, una palabra de aliento que dar hasta los últimos días de su vida en un México que sus ojos negros nunca vieron cambiar del todo. Murió doce años después del levantamiento armado, justo en un momento en donde tomó auge una etapa que ella inició a principios de octubre de 1996. "Su pérdida ha significado un gran dolor del que es muy difícil hablar. Es por eso que ahora no les podemos decir más de nuestra comandanta y de lo que será para nosotros su ausencia" anunció el EZLN tras el fallecimiento de uno de los grandes pilares del movimiento, seis días después de iniciada La Otra Campaña. Los honores a la comandanta fueron privados.

A partir de ahí, empezó el EZLN a moverse por toda la Republica: los 1, 111 zapatistas a la ciudad de México en 1997; la Consulta por los Derechos de los Pueblos Indios y por el fin de la Guerra de Exterminio, en la que 5 mil hombres y mujeres zapatistas se desplegaron por todo el país en 1999; finalmente, la Marcha del Color de la Tierra, en la que el subcomandante Marcos y 23 comandantes y comandantas recorrieron 13 entidades de la República para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Por ella, por lo que hizo, por lo que representa, por rendirle homenaje, por seguir en la construcción de una nueva política.

Se cuenta que en alguna ocasión en San Cristóbal de las Casas se topó con su foto que fungía como suvenir en una postal de alguna tienda del estado. Ella siempre sonriente, simplemente la compró. El grupo musical chicano Quetzal de Los Ángeles grabó el tema *Todos somos Ramona* en su honor.

Hay tantas cosas que se podrían decir de Ramona, pero quién mejor que los que tuvieron el privilegio de conocerla, de aprender de ella, como el subcomandante Marcos, para describirla en una frase esbozada el 8 de marzo de 1996:

"La comandante Ramona asombrará con su estatura y brillo a los medios internacionales de comunicación... Ramona ríe cuando no sabe que se está muriendo. Cuando lo sabe, sigue riendo. Antes no existía para nadie, ahora existe, es mujer, es indígena y es rebelde. Ahora vive Ramona, una mujer de esa raza que tiene que morirse para vivir..."

Comandanta Susana



"Vamos a representar a las mujeres zapatistas y vamos a hablar en el Congreso de la Unión para pedirles que entre en la Constitución el derecho y la cultura indígenas. Por eso vamos a marchar y por eso vamos al Distrito Federal. Ser mujeres indígenas representa que tenemos pensamiento, que tenemos dignidad y que necesitamos derechos. Ser mujer indígena es un orgullo pero también es difícil, es muy difícil porque hay sufrimientos y discriminaciones y porque hay pobreza. Por eso como mujeres indígenas queremos que se nos reconozca en las leyes de la Constitución y que nos respeten nuestra dignidad, como dice en la ley de la Cocopa".

Ella también asumió la responsabilidad de tomar las armas tanto de fuego como de la palabra para defender los derechos de las mujeres indígenas mexicanas, de las que formaba parte siendo indígena tzotzil. Se encargó de recorrer las comunidades para recabar de las mujeres con las que habló, sus demandas y necesidades.

Después de casi un año de discusiones y consensos, en marzo de 1993, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) aprobó la Ley Revolucionaria de Mujeres. "A Susana le tocó leer las propuestas que había juntado del pensamiento de miles de mujeres indígenas. Empezó a leer y, conforme avanzaba en la lectura, la asamblea del CCRI se notaba más inquieta (...) no se arredró y siguió embistiendo contra todo y contra todos: 'No queremos que nos obliguen a casarnos con el que no queremos. Queremos tener los hijos que nosotras queramos y podamos cuidar' (...) Susana significaban, para las comunidades indígenas, una verdadera revolución", así lo relató el subcomandante Marcos en una carta dirigida al periodista Álvaro Cepeda Neri, del periódico La Jornada, el 26 de enero de 1994.

Gracias a su la labor, a ser el vehículo para darle voz a otras y el temple de la comandanta Susana la Ley Revolucionaria de Mujeres rige actualmente en las comunidades liberadas por los zapatistas, la cual fue publicada en El Despertador Mexicano, órgano informativo del EZLN, el primero de diciembre de 1993, junto con la Primera Declaración de la Selva Lacandona. Estos documentos también aparecieron en el mismo el primero de enero de 1994 como parte de un contexto más amplio de leyes del EZLN. Aunado a que, después de conocerse, se volvió un referente para el reconocimiento de las mujeres indígenas mexicanas y de otros movimientos



Foto: bradpose2 -http://goo.gl/eY1zjU

sociales en pro de los derechos de las mujeres en México.

La Ley Revolucionaria de Mujeres manifiesta: "en su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución (...) Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente Ley Revolucionaria de Mujeres".

Aguí los 10 artículos de los que consta:

Primero: Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen. Segundo: Las mujeres tienen derecho de trabajar y recibir un salario justo.

Tercero: Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Cuarto: Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinto: Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

Sexto: Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptimo: Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octavo: Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.

Noveno: Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décimo: Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios.

Unas veces visibles, otras no se sabe nada del EZLN, pero la lucha no ha terminado. No para los pueblos indígenas, mucho menos para las mujeres indígenas. Hay más mujeres en la selva, en la ciudad, en las montañas en cualquier rincón del país que necesitan ayuda, que necesitan ser escuchadas y mientras existan mujeres como Susana y Ramona, la lucha por ser una sola voz y por el respeto a los derechos de la mujer en México y el mundo, no cesará hasta que no exista algún recoveco para que germine la violencia contra las mujeres, las injusticias y la desigualdad.

Fuentes: http://www.cimacnoticias.com.mx/node/38083

http://historiamexicoadminabel.blogspot.com

http://www.jornada.unam.mx/2006/01/16/oja105-gloria.html

http://www.jornada.unam.mx/2001/02/17/ezln.html#Comandanta Susana





25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida
- Mil 500 mujeres fueron asesinadas con exceso de violencia en el Estado de México
- 16 días de Activismo en contra de la Violencia de Género

Yenifar Gómez.- Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". Desde 1981, las activistas en favor de los derechos de las humanas observamos al 25 de noviembre como el día contra la violencia.

El antecedente inició el 20 de diciembre de 1993 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (48/104) y, seis años después, a través de la resolución 54/134 se declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

1 DE CADA 3

MUJERES Y
NIÑAS EXPERIMENTAN
VIOLENCIA A LO LARGO
DE SU VIDA.

#orangeurworld

La fecha fue elegida por un lado, en conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo y, por otro, tomando como referencia a la Declaración Universal de Derechos Humanos, el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer y la Convención contra la Tortura y otros Tratos o penas crueles, Inhumanos o degradantes, tomando nota de la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do para).

Debido a que¹:

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos.

- La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género.
- La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad.
- La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial.
- La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

¹ http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women#sthash.3TNpSbq8.dpuf

Hechos y cifras a nivel internacional²

- Entre 500.000 y 2 millones de personas se calcula que son víctimas cada año de trata, lo que las lleva a la prostitución, a realizar trabajos forzados, a la esclavitud o a la servidumbre. Las mujeres y las niñas representan alrededor del 80% de esas víctimas.
- Se calcula que más de 130 millones de mujeres y niñas que viven hoy en día han sido sometidas a la mutilación/ablación genital femenina, sobre todo en África y en algunos países de Oriente Medio.
- El coste de la violencia doméstica en los Estados Unidos supera los 5.800 millones de dólares anuales, de los que 4.100 millones corresponden a servicios médicos y sanitarios. A la vez, las pérdidas de productividad suponen cerca de 1.800 millones de dólares.

Alcance del problema



Foto. Archivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH)

La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres y niñas. El abuso sexual infantil afecta a niños y niñas. En los estudios internacionales realizados, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia.

Los estudios poblacionales sobre la violencia en las relaciones entre los jóvenes (violencia en el noviazgo) indican que este problema afecta a una proporción considerable de la población joven. Por ejemplo, en un estudio realizado en Sudáfrica entre personas de 13 a 23 años, el 42% de

las mujeres y el 38% de los hombres refirieron haber sido víctimas de violencia física en el noviazgo.

Consecuencias para la salud

Con base en los estudios de la Organización Mundial de la Salud, la violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hij@s graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social³.

 Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad



² http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women#sthash.3TNpsoqs.upu1

_

³ http://www.un.org/es/events/endviolenceday/}

- y mala salud general. En algunos casos se producen traumatismos, a veces mortales.
- La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. La violencia de pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto espontáneo, muerte prenatal, parto prematuro y bajo peso al nacer.
- Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio.
- La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida. Asimismo se asocia a la comisión (en el hombre) y el padecimiento (en la mujer) de actos de violencia.

Repercusión en los menores, costo social y económico

- Las niñas y niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.
- La violencia de pareja también se ha asociado a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en los menores de 5 años (por ejemplo, por enfermedades diarreicas y malnutrición).

Los costos sociales y económicos de este problema son enormes y repercuten en toda la sociedad a nivel internacional. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, pierden su sueldo, dejan de participar en actividades cotidianas y ven menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus menores.

En términos de prevención, si bien es cierto, en la actualidad hay pocas intervenciones cuya eficacia se haya demostrado. Son necesarios más recursos para reforzar la prevención de la violencia de pareja y la violencia sexual, sobre todo la prevención primaria, es decir, evitar el primer episodio de violencia de género.

Otras estrategias de prevención primaria son las que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad, las que reducen el acceso al alcohol y su uso nocivo, y las que tratan de cambiar las normas culturales en materia de género. Para propiciar cambios duraderos, es importante que se promulguen leyes y se formulen políticas que protejan a la mujer; que combatan la discriminación de la mujer y fomenten la igualdad de género, y que ayuden a adoptar normas culturales más pacíficas.

Una respuesta adecuada del sector de la salud puede ser de gran ayuda para la prevención de la violencia contra la mujer y la respuesta consiguiente. La sensibilización y la formación de los prestadores de servicios de salud, Ministerios Públicos, servidores públicos en general, entre otros constituyen por tanto otra estrategia importante. Para abordar de forma integral las consecuencias de la violencia y las necesidades de las víctimas y supervivientes se requiere una respuesta multisectorial.

En México

La encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 señala que el 47% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de un incidente de violencia por parte de su novio, compañero, esposo, *free*, etcétera en algún momento de su relación; sólo una de cada cuatro recurre a alguna autoridad a denunciar o solicitar ayuda.

En el ámbito público, tres de cada diez mujeres han vivido violencia en su comunidad, es decir, en espacio en públicos como la calle, en el transporte público, en el cine o en centros comerciales; 21% de las mujeres que trabajan fuera de casa han experimentado violencia laboral, es decir, acoso y discriminación en sus espacios de trabajo⁴. En la escuela, tres de cada cien mujeres han vivido violencia por parte de sus maestros, directivos o autoridades o compañeros.

Estado de México: ¿Cepa de feminicidios?

En cuestión de feminicidios, en 2010 ocurrieron diariamente 6.4 defunciones femeninas con presunción de homicidio en promedio. Entre 1985 y 2010 la cifra acumulada de estas defunciones fue de 36,606; casi la mitad de las mujeres (46.1%) sufrieron incidentes de violencia en su última relación de pareja, ya sea emocional, económica, física o sexual.

Entre 2005 y primer semestre de 2013, mil 500 mujeres⁵ fueron asesinadas con exceso de violencia en el Estado de México; cabe resaltar que el Estado no ha dejado al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres emitir una alerta de género: el mecanismo oficial para "enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado".

Hasta hoy ninguno de los seis estados en los que se ha buscado emitir la alerta ha prosperado. Nuevo León, Guanajuato en dos ocasiones, Oaxaca, Hidalgo y el Estado de México son las entidades donde organizaciones de derechos humanos han documentado las agresiones contra mujeres y sin que el mecanismo prospere.

El pasado 23 de octubre, ante 88 países de la ONU, el Estado mexicano aseguró en el Examen Periódico Universal de Derechos Humanos, que el reglamento para que la alerta pueda emitirse tendría cambios que la facilitarían; sin embargo, hasta ahora se desconoce cuándo se anunciarán dichas modificaciones y los avances que se tienen para ello.

El SNPASEVM—integrado por las secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Salud, de Trabajo y Previsión Social, además de la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Mujeres y las instancias de las mujeres de las 32 entidades federativas—rechazó la alerta de género en julio pasado y determinó que las organizaciones civiles no han demostrado que existe una *verdadera* situación de violencia de género en el Estado de México⁶.

Con esa decisión se rechazó por segunda ocasión en la entidad —la primera vez ocurrió en enero de 2011— una investigación para determinar si es necesario declarar una Alerta de Violencia de Género, definida en la ley como "el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado".

Incoherencia en las cifras

En el 2012, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio entregó un reporte donde documenta que en el Estado de México ocurrieron 922 feminicidios de 2005 a 2010 y otros 563 de

⁴ ONU MUJERES, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, *La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas*, conclusiones en el 57 periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW), 4 al 15 de marzo 2013, pág. 5

⁵http://www.animalpolitico.com/2013/08/solo-hasta-que-violencia-sea-inmanejable-se-decretara-alerta-de-genero-en-edomex/#ixzz2lsrr5POG

⁶ http://www.animalpolitico.com/2013/11/seis-rostros-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-estado-de-mexico/#ixzz2lsrY7X24

http://www.animalpolitico.com/2013/11/seis-rostros-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-estado-de-mexico/#ixzz2lsrY7X24

marzo de 2011 a diciembre de 2012. Los 10 municipios con más feminicidios son Ecatepec, Netzahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcalli.

Para las 43 organizaciones de derechos humanos de mujeres que integran el Observatorio y otras organizaciones como AMAM nos parece una contradicción que las autoridades del Sistema Nacional argumenten que la violencia sistémica o estructural "no existe" en el Estado de México porque la mitad de esos feminicidios ocurrieron en 10 de los 125 municipios de la entidad.

Además, se supo que el Sistema Nacional rechazó el reporte completo de las organizaciones civiles porque consideraron que la mayoría de los feminicidios documentados no pueden tomarse en cuenta en una posible investigación de género porque ocurrieron antes de marzo de 2011, cuando se tipificó ese delito en el código penal mexiquense.



Contra la violencia hacia la mujer, ¡ya!

Por todo lo anterior, necesitamos tomar medidas emergentes en el ámbito educativo; en las escuelas que enseñen derechos humanos, de las mujeres y respeto mutuo. Necesitamos entre otras tantas, más mujeres en la política, en la policía, en los puestos de dirección, en los tres órdenes de gobierno, en las tres cámaras legislativas, en el mantenimiento de la paz, en los institutos de las mujeres, en los ayuntamientos, en las comunidades y jóvenes líderes que busquen la igualdad de género sustantiva.

25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y siempre, debemos ir más allá de las noticias, cifras, estadísticas y reafirmar que debemos seguir apoyando nuestras causas, darle voz a quienes ya no la tienen en conjunto con las familias de las que fueron arrebatadas; además de proponer soluciones desde nuestras trincheras, que detengan las violaciones de las humanas.

Las y los líderes de las ONG'S y sociedad civil organizada en México y el mundo tenemos la responsabilidad de ponernos de pie para poner fin a todas las formas de violencia contra el 50 por ciento de la población que representamos. "Este tipo de violencia no conoce fronteras y afecta a muieres y niñas de todas las edades, de todos los estratos económicos, de todas las razas y de

todos los credos y culturas. La gran mayoría de casos no se denuncia ni se reconoce y las sobrevivientes quedan marcadas, invisibles, sufriendo en silencio"⁸.

En AMAM apoyamos a las mujeres y las niñas de la violencia y, cuando se produce la violencia, buscamos el acceso a servicios esenciales para todas ellas. Esto incluye servicios de salud, refugios, líneas de atención telefónica, policía, justicia, asistencia jurídica y sicológica. En casos de feminicidio damos seguimiento y ejercemos presión al Estado para que se aclaren los hechos y no queden impunes. Parte de nuestra labor social es asegurar que las mujeres y las niñas que apoyamos estén seguras y que los agresores rindan cuentas por sus delitos y sean llevados ante la justicia. Aunado a los talleres, cursos de profesionalización y diplomados que ofrecemos como estrategia de prevención de la violencia de género.

En este día, como parte de la campaña ÚNETE promovida por ONU Mujeres y la Asociación Internacional Mujeres Abrazando México, AMAM les invitamos a unirse y mostrar sororidad vistiéndose de naranja por un futuro mejor. Les invitamos a proclamar que todas las mujeres y las niñas tienen el derecho humano fundamental de vivir, vivir sin violencia. Esto puede ser subiendo tu foto con un mensaje a nuestras redes sociales o bien un video en nuestro canal de YouTube (mujeresamam) o envía tus imágenes a revistamam@gmail.com

Con información de:

http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-

women#sthash.3TNpSbq8.dpuf

http://www.un.org/es/events/endviolenceday/}

http://www.animalpolitico.com/2013/08/solo-hasta-que-violencia-sea-inmanejable-se-

decretara-alerta-de-genero-en-edomex/#ixzz2lsrr5POG

http://www.animalpolitico.com/2013/11/seis-rostros-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-estado-de-mexico/#ixzz2lsrY7X24

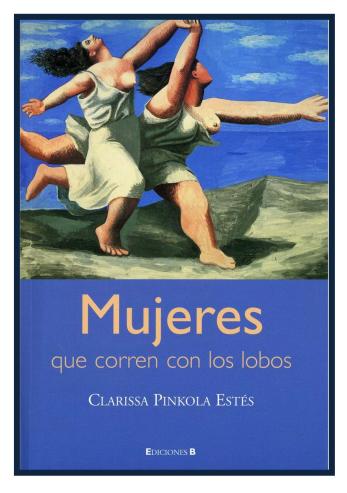
estado-de-mexico/#ixzzzisi i / xz4

http://www1.paho.org/spanish/ad/ge/VAW.htm

⁸ Mensaje de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres. http://www.unwomen.org/es/events/endviolenceday/, http://www.unwomen.org/es/events/endviolenceday/, http://www.unwomen.org/es/events/endviolenceday/, http://www.unwomen.org/es/events/endviolenceday/, http://www.unwomen.org/es/events/endviolenceday/, http://www.unwomen.org/es/events/endviolenceday/, https://www.unwomen.org/es/events/endviolenceday/, https://www.unwomen.org/es/events/e



Mujeres que corren con los lobos



Berenice Velázquez.- Mujeres que corren con los lobos es un recorrido hacia el mundo interior donde se desvelan poco a poco los secretos para rencontrarnos con lo que llama yo-salvaje esta ٧, de comprendamos la esencia de la psique femenina ejercitando y desarrollando nuestros sentidos para unirnos a la naturaleza.

A través de una charla amena basada en años de investigación Clarissa Pinkola Estés, la autora, otorga una visión global de las etapas espirituales femeninas: edad de separar, edad del nuevo mundo, edad de la madre, edad del inicio de la maduración, edad del mundo subterráneo, por mencionar algunas, mientras mudamos de piel a lo eterno. Fundamenta su teoría en que no puede haber vida sin muerte de todo aquello que nos limita y arrebata la calidad de vida.

Mujeres que corren con los lobos ofrece, mediante el análisis de cuentos de hadas, mitos e historias, la llave para que evolucionemos en un ser espiritual, racional e instintivo.

Con la ayuda de sabiduría milenaria transmitida oralmente nos invita a tomar los

regalos otorgados por la naturaleza desde nuestro nacimiento: buenos instintitos, creatividad apasionada y conciencia eterna, con la finalidad de que sanemos el pasado, entendamos el presente y construyamos el futuro que deseamos vivir.

PINKOLA ESTÉS, Clarissa, Mujeres que corren con los lobos, Punto de Lectura, 1995.

Mujeres que corren con los lobos ha sido traducido a 18 idiomas. Ha recibido el Premio de Honor Abby y el premio Gradiva de la National Association for the Advancement of Psychoanalysis. de la National Association for the Advancement of Psychoanalysis.

Diseño cubierta: Samuel Gómez, Imagen: Dos mujeres corriendo en la playa, Pablo Picasso, 1922. Clarissa Pinkola Estés empezó a escribir este libro en 1971 y le dedicó más de veinte años. Se doctoró en Estudios Interculturales y Psicología Clínica, se dedica a la enseñanza y a la práctica privada de la psicología. Psicoanalista junguiana internacionalmente reconocida como especialista, activista, poeta, contadora y guardiana de antiguos cuentos de la tradición latinoamericana. Ha sido directora ejecutiva del C. G. Jung Center for Education and Research.







"La música es sinónimo de libertad, de tocar lo que quieras y como quieras, Siempre que sea bueno y tenga pasión, que la música sea el alimento del amor".

Kurt D. Cobain (1967-1994) Músico estadounidense



Para ver el video de Malo puedes ingresar a: http://www.youtube.com/watch?v=G9g_ao91Now

Alma Moctezuma.- "Malo, malo, malo eres; no se daña a quien se quiere. Tonto, tonto, tonto eres; no te pienses mejor que las mujeres", así versa una de las estrofas de la canción Malo interpretada con valentía y firmeza contra la violencia machista hacia la mujer por Bebe, cantautora española, quien comenzó su carrera en 2004 con su álbum de debut Pafuera telarañas—producido por Carlos Jeanconvirtiéndose en un éxito popular de grandes dimensiones. Bebe se caracteriza por interpretar canciones sin tapujos: directas, poéticas y llamando a las cosas por su nombre.

En el marco del *Día Internacional de* Eliminación de la Violencia contra la Mujer la

canción *Malo*, escrita en femenino singular, es un recordatorio—simulando la voz interna—de que no hay razón por la cual permitir violencia psicológica, sexual y física por ser la esposa de alguien en quien se confía (ba) y ama (ba), lazos que unieron o unen a las parejas que ejercen violencia, convirtiéndose en factores que nublan la decisión de tomar las medidas necesarias para cesar con el maltrato recibido. Sin embargo, la canción intenta reivindica a la víctima, quien detrás de los moretones, sus hijos y muchos días de lágrimas está dándose valor para enfrentar al monstruo de su marido y salir de su infierno. "Voy a volverme como el fuego, voy a quemar tu puño de acero, y del morao de mi mejilla saldrá el valor pa cobrarme las heridas".

Con Pafuera telarañas, Bebe consiguió muchos reconocimientos: el Premio Ondas 2004 al

Artista Revelación por, según el jurado, "haber triunfado reivindicando los derechos de la mujer a través de un estilo y un sonido muy personales", además de un Grammy Latino al Artista Revelación, por mencionar algunos.

En esta ocasión te comparto *Malo* para que no sólo la oigas sino realmente la escuches. Y como dice Magdalena Martínez, flautista española, que "...La música es el arte más directo, entra por el oído y va al corazón", espero que Malo entre por tus oídos y te toque el corazón valiente que estaba dormido tras un puño ignorante, machista e inseguro, puedas identificarte o tengas a alguien cercano a quien, por el poder de la música, reciba este abrazo musical para recordar que no está sola.





Micromachismos: *** "La violencia invisible en la pareja" AUTOR: Luis Bonino Méndez.



Foto. Archivo luisbonino.com. Luis Bonino Méndez. Psicoterapeuta y médico psiquiatra desde los años 70, comenzó su formación en Salud Mental y Salud Pública en Argentina. Desde los años 80 se ha especializado en el abordaje clínico y preventivo de las problemáticas subjetivas e interpersonales, asociadas a los modos en que mujeres y hombres son

Enma Obrador. Con motivo de los 16 días de activismo para erradicar la violencia contra las mujeres, quisiera recomendarles se acerquen a Luis Bonino, su trabajo es una lectura que me parece clara, didáctica, me gusto mucho, en especial porque puedo reconocer varios de los micromachismos que he padecido a lo largo de mi vida, no sólo con mis parejas, sino también por otros hombres en mi vida, padre, abuelo, tíos, etcétera.

El autor nos da una definición de micromachismos mM: "son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo "micro", al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible,

lo que está en los límites de la evidencia. El prefijo "micro" del neologismo con el que nombro a estas prácticas alude a esto. Decidí también incluir "machismo" en el término acuñado porque, a pesar de ser una palabra de significado ambiguo (en tanto designa tanto la ideología de la dominación masculina como los comportamientos exagerados de dicha posición), alude en el lenguaje popular, a una connotación negativa de los comportamientos de inferiorización hacia la mujer, que era lo que quería destacar en el término". Creo que es una conceptualización que permite clasificar claramente a esta forma de dominación, como microabusos y microviolencias que el varón usa para imponerse a la mujer.

Hace una clasificación del mM de la siguiente forma:

1. MICROMACHISMOS COERCITIVOS:

- a. Intimidación*
- b. Control del dinero*
- c. No participación de lo doméstico*
- d. Uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo para sí*
- e. Insistencia abusiva
- f. Imposición de intimidad*
- g. Apelación a la "superioridad" de la "Lógica" varonil
- h. Toma o abandono repentinos del mando de la situación*

2. MICROMACHISMOS ENCUBIERTOS:

- a. Abuso de la capacidad femenina de cuidado*
- b. Creación de falta de intimidad
- c. Pseudointimidad
- d. Desautorización*
- e. Paternalismo*
- f. Manipulación emocional*
- g. Autoindulgencia y autojustificación*

3. MICROMACHISMOS DE CRISIS:

- a. Hipercontrol*
- b. Pseudoapoyo*
- c. Resistencia pasiva y distanciamiento
- d. Rehuir la crítica y la negociación
- e. Promesas y hacer méritos*
- f. Victimismo*
- g. Darse tiempo*
- h. Dar lástima*

Todos los asteriscos, marcan alguna de los mM que he padecido en mi vida.

El trabajo de Luis Bonino Méndez me ha ayudado mucho a reconocer la violencia que muchas veces nos pasa desapercibida y que naturalizamos de tanto que se presenta en nuestras vidas.

Hasta la próxima recomendación.

<u>Micromachismos. La violencia invisible en la pareja</u>, versión actualizada y ampliada presentada en Jornadas sobre Hombres e igualdad en Universidad de Zaragoza. 1998

La Versión original se publicó en 1996 en *Libro de ponencias de primeras Jornadas sobre Violencia de Género*, Dir. Gral. Valenciana de la Mujer; pp. 25-45, y en *The European Profeminist men's Network*.

CD-Rom nº1, Bruselas:C&S.

Puedes saber más de él en www.luisbonino.com

Espero tus Comentarios a emma_obrador@hotmail.com

Red amam:

Tejiendo redes de apoyo



Debido a que sabemos que unid@s podemos extender más los brazos para abrazarnos, Rea AMAM: tejiendo redes de apoyo tiene como propósito acercarte a todas aquellas organizaciones civiles, instituciones o personas que realizan actividades con enfoque de género, para que las conozcas, te unas o acudas a ellas. Además, si ya perteneces a alguna, envíanos tus flyers con eventos, convocatorias, talleres, etcétera—siempre y cuando estén enfocados en el tema de género—a revistamam@amail.com

Este espacio lo hacemos Tod@s!



La Casa Xochiquetzal es un proyecto único en el mundo, en el que se ha buscado dar un hogar a aquellas mujeres que se dedicaron al trabajo sexual y al llegar a la vejez, vivían en situación de calle. Para ellas, desde hace seis años, esta Casa enclavada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, representa un cobijo, comida, actividades y la posibilidad de vivir tranquilas. Es un esfuerzo del gobierno y la sociedad civil.

"Somos un equipo comprometido con los quehaceres multidisciplinarios que implica este proyecto. Brindamos apoyo a mujeres víctimas de violencia, así que nos mantenemos muy sensibles y en permanente actualización sobre derechos humanos, trabajo sexual, tercera edad y violencia. Llevar los sueños de las habitantes a buen puerto, es cumplir los nuestros".

Si quieres saber más acerca de Casa

Xochiquetzal consulta:

http://casaxochiquetzal.wordpress.com/

Twitter: @casaXochiquetzal Facebook: Casa Xochiquetzal



VIVES VIOLENCIA si....

Te humillan, acosan, golpean, obligan a hacer algo que te incomoda, discriminan y/o maltratan física& sicológicamente, entre otras.

¡NO ESTAS SOLA!

En AMAM A.C. te brindamos asesoría jurídica y sicológica gratuita a través de nuestra línea telefónica o correo electrónico.

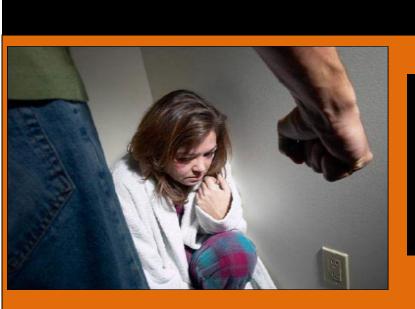
Atención: Enma Obrador y Karla Langle.

Línea AMAM

Atención Jurídica y Sicológica (044 55) 27 84 23 17

Atención Ciudadana (01 55) 57 44 94 25 (0155) 65 95 72 98

Atención en línea: mujeresamam@gmail.com





01 800 10 84 053 CEMyPS #Estado de México

Línea sin Violencia

01 800 háblalo Gobierno de la República #SEGOB